



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Johann Christoph Riedel, de nacionalidad austriaca, domiciliado en Voitsberg (Austria), calle de Burggasse número 4, -----

p o r

" PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HILO, SIN EMPLEO DE CARDA NI HUSO ".

El invento se refiere a un procedimiento para fabricar - hilo, con torcido discrecional, a partir de fibra, sin em-
 5 emplear carda ni un órgano de torsión, como el huso, o uno de estos dispositivos. Tiene la extraordinaria ventaja técnica de que falta rodillo de presión, con lo que la misma fibra de vidrio, por ejemplo, la que como es sabido está externamente algo prensada, podrá ser hilada sin pérdidas de considera-
 10 ción. Está especialmente adecuado para el hilado de la fibra de vidrio, porque, en este caso y condiciones, la fibra atada en un proceso de trabajo puede hacerse desde borra hasta hilo. Por ello ahorra el procedimiento no sólo hombres -salarios- sino muy especialmente maquinaria -material-, puesto que no se precisa ni carda ni huso.

208308



15 El procedimiento consiste, pues, según el invento, en colocar la fibra en suspensión en un gas o fluido, al que se imprimirá un movimiento giratorio en una determinada dirección del movimiento y al oponerse un obstáculo en la dirección de la corriente transportadora se irá formando el hilo que será simultáneamente extraído.

20 Se deja en suspensión la fibra tratada, seda artificial o lana celular, por ejemplo, para, según el procedimiento, reunirla y juntar un hilo.

25 Es especialmente adecuado este procedimiento para tratar fibras largas o de diferentes longitudes, porque la actuación de la fibra, mediante la corriente de flotación o el viento, hace que la fibra en su movimiento giratorio se dirija a la ya determinada, que la sostendrá deteniéndola así mismo, siguiendo en la corriente la actuación de la menor resistencia correspondiente.

30 Se suspende la fibra en un gas o un fluido y se le hace pasar tangencialmente a la cara interna de una abertura lateral relativamente reducida de un tubo enrollado en espiral -vease Fig. 1ª- de modo que la corriente suspensora no solo tendrá un movimiento giratorio, sino que fluirá también hacia el extremo abierto del tubo.

35 Se parará por tanto en (L) mediante una barra situada en un orificio relativamente pequeño situado en la mitad del extremo cerrado del tubo, en la cual la fibra quedará detenida, de modo que en esta fibra se irá deteniendo más fibras así sucesivamente, mientras continua el movimiento (giratorio y fluyente) del elemento suspensor, para trabar un hilo que corresponderá a la
40 afluencia y a las pérdidas, según la Fig. 2ª, por ejemplo, se hace penetrar en un embudo la fibra suspendida, empleando en la corriente un movimiento giratorio, con lo que se estará también en situación de detener la corriente de fibra, en relación

208308



45 con la afluencia, para formar el hilo y extraerlo.

Así se puede con otras muchas técnicas, detener la fibra, con ayuda del elemento transportador en movimiento giratorio y fluyente, extrayendo el hilo que va formándose.

50 Se puede regular la fortaleza del hilo producido por la fibra retenida disminuyendo la extracción del hilo en fabricación o por detención de la extracción por cambio de la corriente de la masa de fibra. El número deseado de torsiones se puede variar por el giro de la corriente de suspensión o su espesor en relación con la retención de la fibra o de la extracción
55 de hilo correspondiente.

Habiendo descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento, debe hacerse constar que las expresiones escritas anteriormente son susceptibles de modificación de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del mismo.
60

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HILO, SIN EMPLEO DE CARDA NI HUSO, que se caracteriza por suspender la fibra en un gas o un fluido, al que se dará un movimiento de giro y dirección y deteniendo al mismo tiempo la suficiente cantidad de fibra saliendo al encuentro de la corriente de suspensión y extrayendo el hilo en formación,
70

2ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HILO, SIN EMPLEO DE CARDA NI HUSO, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la fortaleza del hilo en formación se regulará disminuyendo o deteniendo su extracción por variación en la corriente de la masa
75 de fibra.



3º.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HILO, SIN EMPLEO DE
CARDA NI HUSO, según reivindicaciones anteriores, que se carac-
teriza porque el número de torsiones del hilo en producción se
regulará por la correspondiente variación del número de giros
80 del elemento suspensor, del espesor de la masa retenida y de la
extracción del hilo.

4º.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que -
ha de recaer la presente patente de invención que, por veinte
años, se solicita para España y sus Colonias, -----

85

p o r

" PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HILO, SIN EMPLEO DE CARDA NI
HUSO ".

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
criptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una
sola cara y dibujo que se acompaña.

Madrid, 16 de Marzo de 1.953.

P. A.,
PEDRO FELIU MARA
P. P.



Fig. 1

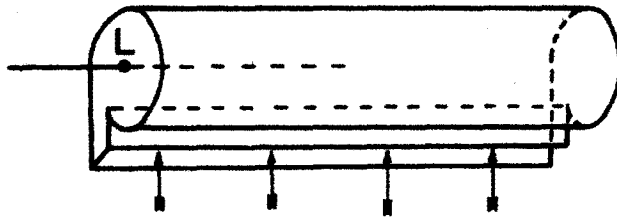
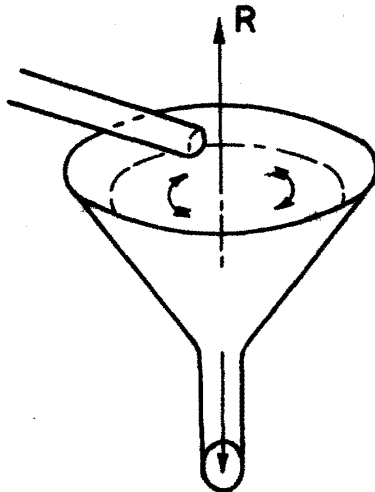


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

MADRID, 16 MAR 1953

P.A.

PERO PARA